



PUERTO RICO A OTRO NIVEL

POLÍTICO

Atender nuestros asuntos fuera
del partidismo y la burocracia

GOBERNANZA

Fortalecer la transparencia, la rendición
de cuentas y la participación ciudadana

MENTAL

Nuevos paradigmas sobre
lo que somos y podemos lograr

RELACIONAL

Manejar las diferencias a través del diálogo
y no desde la violencia o exclusión

AMBIENTAL

Hacer de Puerto Rico un país seguro,
saludable y altamente educado

EMOCIONAL

Motivación individual y
colectiva para ser felices

ASPIRACIONAL

Vivir de manera sostenible
y en prosperidad



El Puerto Rico que todos merecemos



ÍNDICE

	MENSAJES	2-3
	LA RUTA DE AGENDA CIUDADANA	4
	EDUCACIÓN	5
	AMBIENTE	6
	ENERGÍA	7
	DE LA CRISIS A LA DEMOCRACIA	8-9
	ECONOMÍA	10
	SOMOS EL AHORA	11
	FAMILIA	12
	NIÑEZ TEMPRANA	13
	SALUD	14
	SEGURIDAD	15

Hace 9 años, justo cuando comenzaba la crisis, un grupo de ciudadanos y ciudadanas se dio cita en el recinto de San German de la Universidad Interamericana. Cerca de un centenar de personas se congregó en un momento histórico. Era el primer día de los Foros Ciudadanos convocados por Agenda Ciudadana. La primera vez en que ciudadanos convocaban a otros ciudadanos para presentar propuestas de País, más allá de líneas partidistas, creencias religiosas o clases sociales.

Agenda Ciudadana comenzaba así un camino de concertación, diálogo y consenso. Comenzaba a hilvanarse ese día una visión de un Puerto Rico más solidario y sustentable. Una voz a la vez. Una propuesta a la vez. Hoy, casi una década después, cuando se ve cuestionada la relación de Puerto Rico con Estados Unidos, cuando a nuestras puertas se encuentra la sindicación federal de las finanzas públicas, y cuando el pueblo elector clama por alternativas reales, en sus manos tiene el producto de casi una década de investigación ciudadana que guiará a Puerto Rico a salir de esta crisis. Hoy le entregamos esta hoja de ruta, no solo a los partidos políticos sino a todo el País,

como aportación al diálogo eleccionario. Para que los ciudadanos, la Prensa y toda la sociedad civil dialoguemos los asuntos públicos, las propuestas y acciones que facilitarán el desarrollo del Puerto Rico que todos merecemos.

Nuestra historia reciente no ha sido necesariamente una de falta de recursos, aunque ciertamente la crisis ha aumentado la desigualdad social y económica. Nuestra historia reciente ha tenido que ver más con el malgastar y mal administrar los recursos públicos y el capital social que tenemos.

Esa falta de articulación social, cultural, política y económica que hemos sufrido por tantos años se ha debido a la desvaloración del sentido de lo público. Desde los espacios urbanos, pasando por la política hasta el medioambiente y la educación. El bien público, el bien común, lo nuestro, léase la educación, los servicios de salud, el comercio, las letras, el deporte; todo ello es patrimonio que se nos ha legado y por el cual debemos velar. Ese sentido de fiducia –invocado por el Papa Francisco en el cuidado por “nuestra casa común” (nuestro planeta Tierra), por los más débiles y marginados, es el principio que siempre ha guiado los trabajos de

Agenda Ciudadana.

En esta casi década, la crisis fue curtiendo, puliendo y madurando las propuestas ciudadanas, como el fuego a la espada, en leyes, proyectos, estrategias y acciones de corto, mediano y largo plazo. En este documento encontrará los logros alcanzados por miles de ciudadanos y ciudadanas que no cejaron ante la incomprensión y la crítica.

Su trabajo recogido en estas páginas es aún más necesario y urgente porque nace de la posibilidad y no del miedo. Son propuestas valientes y arrojadas, como tienen que ser. Toda crisis tiene una resolución; en sus manos tiene una hoja de ruta para alcanzarla.



LUIS ALBERTO FERRÉ RANGEL
PRESIDENTE JUNTA DE DIRECTORES
luis.ferrerangel@gfrmedia.com



Voces que gestan lo común

La voz posibilita el acceso a la palabra que potencia o destruye. Es la acción que abre la ruta al encuentro, al acuerdo. También obstaculiza, engaña y aleja la esperanza de la paz. Para esta especie, la palabra dicha, escrita, representada en movimientos y hasta en silencios, es más que una capacidad de comunicación; es la vida íntima y colectiva que escribe nuestra historia, que surca las huellas que dejamos al mundo. La palabra es derecho humano; algo que apenas empieza a reconocerse y a respetarse. Todavía para algunos, poderla expresar como mandato democrático, es casi un sacrilegio. Quedan muchos que todavía la ven como privilegio de pocos, que por clase social, origen, género, por ideas políticas o religiosas, se abrogan el poder de expresarla. Esos sacerdotes

de la inquisición contemporánea están en otros tiempos: en los partidos políticos, en las comunidades, en universidades, en los medios de comunicación y en asociaciones de todo tipo. También están en nuestro gobierno local y en el Congreso. Son los que silencian, censuran y someten la voz ciudadana. Silenciar las diferentes voces, so color de representarlas, de decir hablar por ellas o entender que la gente no puede desarrollar ese “don” que sólo ellos creen tener, ha generado mucha violencia en Puerto Rico. Ha promovido la marginación y la violación de muchos derechos, creando un caldo de desigualdad e inseguridad social que ahora hace huir como exiliados a muchos o a quedarse en guerra diaria al resto. Ha hecho insostenible la convivencia, la solidaridad y ha castrado el futuro de

nuevas generaciones. Sin embargo hay otros y otras que decidieron no esperar que nadie les autorice o legitime su voz. Hace rato levantan y construyen el Proyecto de País que otros no ven. Se dieron a la tarea de apostar por una nueva forma de construir lo común, que es también una nueva forma de construir lo político. De ahí que hayan creado proyectos que son otra forma de hacer el país. Estos habitantes de Puerto Rico hace rato dejaron de esperar el cambio o al líder. Ellos y ellas son el cambio y el liderazgo que se trabaja todos los días. Agenda Ciudadana los escucha, apoya y acompaña. Han llegado muy lejos y hoy nos entregan una agenda de trabajo, lleno de logros y proyectos dirigidos a mover al País a Otro Nivel. En esta Agenda Ciudadana 2016 se proponen nuevas tareas,

nuevas rutas de trabajo transsectorial y colaborativo. Estos proyectos posibilitan la continuación de lo alcanzado y las acciones que debemos ejecutar, de cara a los nuevos retos que enfrenta Puerto Rico. Invitamos a todos los sectores, a la sociedad civil y al Gobierno en todas sus ramas, a conocerlos, a sumarse y a defenderlos.

¡Son la Agenda Ciudadana!

UBUNTU,

MARÍA DE LOURDES LARA HERNÁNDEZ, PHD
DIRECTORA EJECUTIVA
mlara@agendaciudadanapr.com

APORTACIONES DE AGENDA CIUDADANA AL SABER Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la participación ciudadana se posibilita el desarrollo de competencias ciudadanas. Desde el año 2009, Agenda Ciudadana se ha dedicado a educar a la ciudadanía en competencias ciudadanas para que se que activen y movilicen acciones para defender y proteger derechos y recursos para toda la sociedad y exigir transparencia y participación ciudadana. Una de las competencias

fundamentales utilizadas por Agenda Ciudadana ha sido la educación en diálogo deliberativo. La meta fue lograr acuerdos para la acción que fueran inclusivos y representaran los intereses de todos los afectados/as. Los principios de sustentabilidad, equidad, solidaridad y participación democrática fueron la base para el diseño y facilitación de los diálogos deliberativos celebrados por Agenda Ciudadana.

El modelo presentado encarnó, además, estrategias de intervención colectiva, por su potencial de transformación del proceso de formulación de política pública y el eventual impacto en los procesos democráticos del país. Se formularon propuestas que vienen de la necesidad sentida y la base misma de la ciudadanía — proceso que se alejó del que domina en sistemas de democracia representativa. Algunas de

las actividades generadas, luego de los trabajos en Agenda, ilustran cómo se ha ido construyendo y transformando la noción hegemónica de la democracia.



¡LA RUTA SIGUE: SÚMATE!



En el año 2007, una iniciativa del periódico *El Nuevo Día*, convocó a una organización no-gubernamental, la Corporación para el Apoyo de Programas Educativos y Comunitarios (CAPEDCOM), para diseñar juntos el proyecto AGENDA CIUDADANA. Desde esta iniciativa, se llevaron a cabo 29 Foros Ciudadanos (en los años 2007 y 2011) en los que participaron sobre 5,000 ciudadanos/as, presentando alrededor de 7,000 propuestas resumidas en Agenda Ciudadana 2008 y Agenda Ciudadana 2012. Estas fueron presentadas y entregadas para su implementación a todos los partidos políticos del país y a más de 8 sectores, representativos de la sociedad civil. Se presentaron propuestas en las áreas de educación, salud, seguridad, ambiente, familia y desarrollo económico. Para dar seguimiento a estas propuestas, durante el periodo de 2009-2011, Agenda Ciudadana convocó a mesas redondas, congresos, entrevistas de fondo, se celebraron decenas de diálogos transectoriales y más de siete cumbres de rendición de cuentas. Éstas incluyeron la

EL PROCESO



participación de representantes de todos los sectores: gobierno, empresa privada, academia, organizaciones sin fines de lucro, medios de comunicación, fundaciones, sindicatos y ciudadanía en general. En todos los eventos se confirmaron y apoyaron las propuestas ciudadanas. Agenda Ciudadana abrió también una plataforma web interactiva (www.agendaciudadanapr.com) para que los ciudadanos/as continuaran sometiendo propuestas y discutiendo las existentes. Para el año 2012 se añadieron los temas de derechos humanos, vivienda, reestructuración del gobierno y cambios a la constitución. Las propuestas se destacan por la capacidad propositiva e inclusiva que tiene la ciudadanía de pensar al país e insertarse en todo el quehacer social y político, fuera de los tradicionales modelos mentales y paradigmas. También, siguen los principios y valores de la Democracia Participativa.

Del proyecto Agenda Ciudadana a la Fundación Agenda Ciudadana

Fundación Agenda Ciudadana se incorporó como una organización sin fines de lucro en el año 2011 con la Misión de facilitar procesos de diálogo, acuerdos, colaboraciones y alianzas entre todos los sectores, basado en el apoderamiento ciudadano, la democracia participativa, la transparencia y la rendición de cuentas para construir un país sustentable, solidario y de equidad; y la Visión de promover un País educado, solidario, próspero y democrático con ciudadanos y ciudadanas competentes, activos, conscientes y colaborativos. Desde el año 2012, el trabajo se ha concentrado en ofrecer apoyo, asesoría y seguimiento a las mesas de trabajo,

formada por representantes de todos los sectores del País, incluyendo al gobierno. De ellas han surgido proyectos nacionales que incluyen proyectos de ley, políticas públicas aprobadas como leyes, programas y planes estratégicos que atienden necesidades sentidas y de bien común. Algunas de ellas son el Plan Decenal de Educación (P de la C 1032), la Estrategia Nacional de Seguridad Pública Solidaria, El Sistema Universal de Salud (Ley 235), La Ley de Bosque Modelo, el Plan de Uso de Terrenos, El Plan Estratégico para la Atención de la Niñez Temprana y el Proyecto Juntos por Puerto Rico (P de la C 2978) que promueve la creación de una política pública y un plan estratégico de corto y largo plazo para desarrollar la economía de Puerto Rico, entre muchos otros.



EDUCACIÓN: *Despartidizada, desburocratizada, descentralizada*

Resumen del problema

Para transformar o reformar el sistema educativo es necesario identificar los elementos que lo impiden. Son muchas y buenas las propuestas que han presentado personas, instituciones y organizaciones para transformar o reformar nuestro sistema educativo. Sin embargo, se cancelan o se impide su implantación debido a tres elementos que son el común denominador: la burocracia, la centralización y la partidización. También, el poco espacio que tiene la ciudadanía para educarse, participar, acompañar y fiscalizar el trabajo que realiza el sistema educativo. Éstas representan el principal obstáculo para cualquier iniciativa de reforma educativa. La burocracia provoca que tarde meses en llegar a la escuela los libros, materiales y el equipo que se necesita. La centralización impide que cada comunidad escolar organice sus ofrecimientos académicos a base de las necesidades e intereses de los estudiantes. La partidización impone los nombramientos y decisiones conforme a la visión partidista, excluyendo el mérito y la participación democrática de la comunidad escolar.

Resumen de la propuesta

La educación es responsabilidad de todos los sectores y no está limitada al sistema de educación formal. Incluye todas las áreas del quehacer de una persona. La educación representa un valor importante en la sociedad y los ciudadanos sean parte activa de ella, generando un cambio cultural de apoderamiento ciudadano. La democracia no se ejerce cada 4 años, sino día a día. La política pública sobre la educación debe consensuarse y sostenerse el tiempo que sea necesario y no atarse a la administración de un partido o secretario/a particular. Este esfuerzo requiere una revolución educativa en la cual se implante con urgencia la desburocratización, la descentralización y la despartidización. Intentar reformar lo que ocurre en la sala de clases, sin atender esta realidad evidencia la mayor resistencia a la transformación educativa.

ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE DEBEN CONTINUAR

1. Que se apruebe el P de la C 1032s que promueve un Plan Decenal de Educación, con las enmiendas para reincorporar los Ejes Temáticos acordados



multisectorialmente. Debe haber una movilización masiva hacia la presión en la legislatura y en la fortaleza y reactivar los comités de trabajo de la Mesa de Trabajo del Plan Decenal de Educación (MTPDE). El proyecto espera la aprobación en el Senado desde el 2013.

2. Que la información del plan llegue a la base, al pueblo, a las comunidades. Esto, a través de organizaciones que logren educar y apoderar al pueblo. Aumentar la voz y participación ciudadana en la gestión de esta aspiración.

3. Que la Alianza de Medios de Comunicación por el Puerto Rico que Queremos sea re-convocada y asuma un rol de apoyo a la sociedad civil en mover esta política pública. Debe trabajar en coordinación con un Comité de Comunicaciones de la MTPDE.

4. Crear un Observatorio Ciudadano sobre la educación en Puerto Rico, que le dé continuidad a lo que se hace en la educación en términos generales y fiscalice la ejecución.

5. Examinar modelos de Colaboratorios para gestar

10 EJES TEMÁTICOS

En el año 2012 se crea la Mesa de Trabajo del Plan Decenal de Educación; un colectivo de organizaciones provenientes de diferentes sectores del país. Durante los años 2012-2013, investigaron decenas de proyectos y experiencias exitosas locales e internacionales e identificaron los 10 ejes centrales que nuestro sistema educativo debe atender como prioridad para su transformación:



la organización escolar y la toma de decisiones respecto a todos los asuntos que afectan al sistema educativo en Puerto Rico.

6. Continuar investigando modelos exitosos en PR y otros países que abonen estrategias y acciones que beneficien la transformación de nuestro sistema.

7. Que se estudie la posibilidad de utilizar el modelo de Escuela Democrática con énfasis en lo local. Que se descentralicen todos los planes de las escuelas y no sólo la administración escolar, para que la educación esté en manos de cada comunidad escolar (autonomía escolar)

1. Las escuelas se convertirán en lugares atractivos, sanos y seguros que inviten a aprender.

2. Los y las estudiantes son el centro, lo más importante en todo lo que afecta su educación

3. La enseñanza tomará en cuenta los intereses de estudiantes y la comunidad y les ayudará a convertirse en personas productivas, cooperadoras y éticas.

4. En las escuelas se utilizan diferentes maneras de enseñar que se complementan para beneficio del estudiantado

5. Educadores y otros trabajadores de la escuela se mantendrán al día en sus conocimientos, con ayuda del sistema escolar.

6. La labor del sistema escolar será guiada por ideas educativas, no políticas; administrada cerca de las escuelas en vez de en oficinas centrales y fuera de la presión de partidos políticos.

7. Se utilizarán al máximo las tecnologías de información, como internet y equipos electrónicos para facilitar la enseñanza y funcionamiento de escuelas.

8. Las familias de estudiantes y las comunidades cercanas estarán unidas y apoyando las escuelas

9. La administración de escuelas se realiza por todos los grupos interesados, incluyendo educadores, estudiantes, familias y otros, compartiendo información clara sobre toda decisión y sus resultados.

10. Agencias y entidades relacionadas con la educación estarán presentes para apoyar escuelas.

AMBIENTE: *Alianzas ciudadanas por el Medioambiente*

Resumen del problema

Se han desarrollado diferentes políticas públicas, como la del Bosque Modelo, El Corredor Ecológico del Noreste, la ley del protección del Karso y planes nacionales, como lo es el Plan de Uso de Terrenos, para atender necesidades que promueven la calidad y sostenibilidad del medioambiente. Sin embargo, aún no se cuenta con o se han aprobado los recursos necesarios para su implantación efectiva. Las agencias y organizaciones privadas como las comunitarias también necesitan trabajar de manera integrada y sistémica para atender asuntos comunes. La pobre educación en todos los niveles propicia una limitada conciencia, tanto a nivel individual como colectivo, acerca del impacto que tiene un mal manejo de los recursos. El impacto final se da en la calidad de vida de toda la ciudadanía y la sustentabilidad de Puerto Rico. El desarrollo urbano describe un mal manejo de los espacios, en donde el desparrame es una realidad y la revitalización de lo ya existente no es prioridad. La participación ciudadana, aunque ha ido en aumento y activación para atender estos asuntos, en ocasiones es menospreciada o invalidada. La seguridad alimentaria despunta e inicia un trabajo en la dirección de la sostenibilidad, pero sigue representando un riesgo

para la población en general ya que importamos más del 80% de nuestros alimentos.

Resumen de la propuesta

Amerita desarrollar un consejo multisectorial que, unido a las agencias gubernamentales que trabajan en el tema, faciliten y promuevan la integración, comunicación y alianzas en el tema medioambiental. Una de sus funciones será recomendar y velar por la transparencia gubernamental. Se debe desarrollar una base de datos que integre la información ambiental con las últimas investigaciones en el área; que sea en tiempo real y accesible para que permita la toma de decisiones informada a todos los niveles. Implantar políticas públicas, fortalecidas por estudios, modelos y planes exitosos alrededor del mundo, pero ajustadas a nuestra realidad y con una sólida participación ciudadana. Garantizar una ciudadanía educada en las buenas prácticas para la conservación y disfrute de sus recursos de manera responsable. El mal manejo de nuestros recursos y medioambiente debe tener consecuencias y no deben quedar impunes los crímenes ambientales.

ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE DEBEN CONTINUAR

1. Desarrollar un plan para alcanzar la sustentabilidad en Puerto Rico promoviendo el disfrute y buen uso de sus recursos. Para lograrlo se debe revisar y redefinir las leyes de costas y zonas marítimas, para garantizar su acceso y protección. También, levantar una red y base de datos donde exista la última información ambiental en tiempo real.
2. Revisar modelos exitosos a nivel mundial y adaptarlos a Puerto Rico.
3. Capacitar a la policía y a ciudadanos ambientales para proteger los recursos naturales.
4. Proyectos que se deben sostener y proveerles recursos adecuados son la Ley Num. 182 y el Plan de Uso de Terrenos.
5. Crear un consejo multisectorial ciudadana que trabaje, facilite y promueva alianzas y la comunicación efectiva. Entre otras, se encargará de hacer propuestas, promover la transparencia y el acceso a la información para toda la ciudadanía.
6. Fortalecer acuerdos colaborativos del ecoturismo de base comunitario entre DRNA y UPR para que juntos desarrollen e implanten módulos educativos y promuevan su desarrollo.



Principio Rector

Un **MEDIOAMBIENTE SUSTENTABLE** promueve la participación ciudadana. Demuestra la existencia de una ciudadanía seriamente preocupada, educada, responsable y participativa en la protección del ambiente y sus recursos naturales. Existen foros de discusión sobre el tema en diferentes organizaciones e instituciones profesionales. Un Medioambiente sustentable reduce la huella ecológica, el porcentaje de agua que se consume, el uso de combustibles fósiles, la producción per cápita de basura y aumenta en el porcentaje de reciclaje, la calidad del agua y del aire, la cantidad de espacios públicos para proveer la alternativa de la movilidad peatonal y la transportación pública.



ENERGÍA: *Hacia un sistema energético sustentable*

Principio Rector

Nuestro **SISTEMA ELÉCTRICO** es un instrumento esencial para alcanzar un Puerto Rico próspero, justo, democrático, sostenible y feliz. El mismo está compuesto de una dimensión material (postes, cables, plantas, etc) y otra no material (prácticas basadas en normas, creencias, valores, símbolos, y relaciones de poder, entre otros). Por eso, para ser sostenible, innovador, resiliente (capaz de anticipar y asimilar cambios de mercado y patrones de consumo), debe transformarse en ambas dimensiones. Debe estar basado en recursos energéticos locales y renovables pero a la misma vez debe fundamentarse y regirse por valores como: la transparencia, la participación inclusiva, integradora, amplia y efectiva con respeto a todos los sectores, la búsqueda y diseminación de conocimiento, y continuidad.



Resumen del problema

El modelo de sistema eléctrico basado en la venta y consumo de energía por años constituyó una fuente de desarrollo socioeconómico. Sin embargo, diversos factores como los recientes cambios sociodemográficos, el impacto ambiental asociado al cambio climático, la incertidumbre en los mercados de petróleo y la vulnerabilidad financiera de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) evidencian la necesidad de repensarlo. Nuestro sistema eléctrico es altamente dependiente del combustible fósil, atentando en contra de la autosuficiencia energética de la Isla. Hay preocupación también sobre el futuro del sistema energético de Puerto Rico y la AEE, debido a la crisis fiscal y la deuda con los bonistas. La integración de fuentes de energía renovables y autóctonas requiere modificaciones sustanciales en la estructura del sistema eléctrico y en la forma en que opera. Se han aprobado leyes y se han establecido nuevas agencias con el fin de descentralizar la AEE. Sin embargo, la posibilidad de transformar el modelo ha generado resistencia por parte de la AEE y otros sectores asociados.

Resumen de la propuesta

Revisar las políticas públicas energéticas y las leyes para que se adapten a las necesidades del País, pero partiendo de una visión ampliamente consensuada de las funciones sociales, ambientales y económicas del sistema eléctrico. Las necesidades deben ser definidas de manera participativa, multisectorial, transparente e inclusiva para que no se limiten únicamente a asuntos económicos. Desarrollar una gobernanza más democrática, abierta, transparente e inclusiva. Para esto hay que operacionalizar la participación ciudadana creando un modelo de participación colaborativa de todas las agencias y sectores en todas las etapas del proceso de toma de decisiones dentro de un marco de justicia social, económica y ambiental. De esta manera se podrán generar soluciones que integren conocimiento popular y de distintas disciplinas que tengan un alcance a corto, mediano y largo plazo para lograr construir un sistema más sostenible y participativo.



ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE DEBEN CONTINUAR

1. **Reestructurar la AEE hacia una gobernanza democrática**, con una infraestructura de avanzada, sostenible y ecoamigable:

a. *Cambiar el formato de gobernanza que promueve una visión económica por una que procure el desarrollo social que separe la distribución, el servicio al consumidor, utilizando otros modelos, como por ejemplo generación distribuida, cooperativa, microempresas, entre otras.*

b. *Reglamentar a la AEE para que establezca transparencia en informes sobre los gastos de servicios, funcionamiento y que la creación de estos documentos informativos sean explicados con una redacción comprensible para toda la población.*

c. *Creación de un consejo multisectorial que garantice la participación activa de todos los sectores y que fomente y trabaje con aumentar la confianza del pueblo.*

d. *Desburocratizar las regiones de la AEE y horizontalizar la toma de decisiones, promoviendo que las regiones puedan tener autonomía para decidir por sus necesidades.*

e. *Operacionalizar la participación ciudadana, a través de un modelo de*

participación colaborativa de todas las agencias y sectores en todas las etapas del proceso de toma de decisiones dentro de un marco de justicia social, económica y ambiental.

f. *Crear una cooperativa de mantenimiento, en la que los empleados de la AEE ofrezcan talleres de capacitación a la ciudadanía para que puedan mantener en funcionamiento la infraestructura de las energías renovables.*

g. *Coordinar una mesa de diálogo con la AEE, para llegar a un acuerdo respecto a la adquisición de energía renovable que aumente el porcentaje de energía renovable (actualmente solo adquiere un 20% de energía renovable).*

2. Encaminar **investigación multidisciplinaria** que genere información confiable sobre el consumo energético del país. Divulgar los hallazgos de manera accesible.

3. Estudiar otros **modelos de producción energética** en otros países basado en las necesidades sociales.

4. Investigar **proyectos comunitarios sostenibles** exitosos en el manejo de energía renovable, para reforzar y promover su desarrollo a mayor escala.

5. Educar a la ciudadanía sobre el **consumo de energía renovable y sus beneficios**.

De la crisis a reconstruir la **DEMOCRACIA EN EL PAÍS**

La mesa de Crisis de Puerto Rico y Transparencia se constituyó como un espacio de diálogo en donde coincidirán diversas posturas sobre la situación que atraviesa el país en estos momentos. El propósito fue generar unas recomendaciones que surgieran de los puntos de acuerdo entre los participantes. Los miembros de la MESA reconocen que tienen posturas diversas sobre la posible imposición de una junta de supervisión fiscal. El acuerdo en este momento es trascender la discusión sobre posturas a favor o en contra de la junta y focalizarse en la creación de un plan de acción para la reestructuración de Puerto Rico. Este Plan debe ser circulado entre el gobierno, la ciudadanía y cualquier otro organismo incluyendo la junta de supervisión fiscal de ser aprobada.

A continuación se presentan las primeras recomendaciones de la mesa. Las mismas seguirán siendo dialogadas y acordadas para llevarlas a propuestas concretas de acción para el país.

PROBLEMA GENERAL: EL QUIEBRE DEMOCRÁTICO

Las crisis no son eventos fortuitos que ocurren de manera inesperada. Más bien, son el resultado de un continuo de prácticas y visiones erradas que, en las condiciones adecuadas, generan un quiebre en las estructu-

ras económicas, políticas y sociales. En ese sentido, las crisis tienen su historia y sus condiciones sociales de formación. El término crisis, en su acepción griega, tiene dos significados: separación y decisión. De ahí, por ejemplo, que digamos que un paciente se encuentra en estado crítico para referirnos a aquella persona que está al borde de la separación de la vida. Por ello, también se espera que el médico utilice su criterio, o razonamiento adecuado, para evitar la muerte del paciente. La opinión publicada por los medios de comunicación ha estado limitada a la discusión de la crisis en términos de la deuda pública, obviando el carácter multidimensional de la misma. Sin embargo, abordar la crisis de su sentido de separación y decisión supone dar cuenta de que el pueblo de Puerto Rico ha estado separado de un ejercicio adecuado de poder y de razonamiento adecuado sobre su condición. De esta forma, la crisis puede ser vista como una de carácter democrático o, en otras palabras, una crisis basada en un déficit de democracia. Este déficit democrático tiene varias manifestaciones que pueden encontrarse en la limitación de la participación ciudadana, sobre decisiones de política pública, a eventos como las elecciones o las vistas públicas. También, en la desinformación y la falta de transparencia del aparato gubernamental, la con-

versión de la política en un “showbusiness” mediático/publicitario y en la incapacidad de los partidos políticos principales en gestar, acordar y dar continuidad a un proyecto común de país, entre otros. La reciente decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en contra de la aprobación de la ley de quiebra para Puerto Rico, la aprobación de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de una Junta de Control Fiscal y la decisión adversa en el caso de Sánchez Valle han funcionado como espejos que dan cuenta de la verdadera crisis de democracia que vive nuestro país.

Este conjunto de situaciones se han materializado en los problemas que enfrentamos hoy en día, algunos de los cuales son:

1. Contracción económica en términos absolutos de más de un 15% desde el 2006 hasta el presente.
2. Deuda de sector público que sobrepasa los \$70 billones de dólares.
3. Ausencia de transparencia en los procesos gubernamentales con un costo agregado de millones de dólares al año.
4. Tasa de participación en el mercado de empleo de menos de un 40%.
5. Emigración masiva de cientos de miles de puertor-

riqueños, predominantemente jóvenes.

6. Decrecimiento sostenido en las tasas de natalidad que, junto a la emigración, ha acelerado la tasa de envejecimiento de nuestra población.

7. La inminente insolvencia de los sistemas de retiro del Gobierno de Puerto Rico.

8. El estado de pobreza de un 56.6% de la población de Puerto Rico.

9. La inminente insolvencia del programa de tarjeta de salud.

10. El aumento en la Violencia doméstica, los crímenes de odio y el maltrato de menores.

A esta situación se suma la actitud derrotista de muchos, la actitud oportunista de otros y, peor aún, el atraso y limitada voluntad de acción del Congreso de los Estados Unidos hacia nuestra situación. Por todo ello, la mesa entiende que la discusión de la crisis no puede focalizarse exclusivamente en la deuda pública y, por tanto, se debe pensar en una diversidad de soluciones a la misma que tengan como base la restauración de una democracia real y un proyecto colectivo de país.





PROPUESTA GENERAL: FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO Y REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Mesa de Crisis de Puerto Rico y Transparencia entiende que hay tres medidas principales que deben atenderse para manejar la crisis en la que se encuentra Puerto Rico: El fortalecimiento de lo común/público, el desarrollo socioeconómico nacional, la creación de un proyecto de país, independiente de las medidas que tome el gobierno de los Estados Unidos y la reforma de la administración pública de Puerto Rico.

Por décadas la “discusión pública” ha girado en torno a cuestionar las instancias que garantizan lo común y lo público, como si éstas fueran obstáculo para el desarrollo socioeconómico del país. En el caso particular

del gobierno, se han establecido medidas de austeridad, recortes de gasto público, privatización y limitación de los poderes del gobierno sobre asuntos colectivos. En la situación actual habría que re-pensar si estas medidas, de corte neoliberal, no son acaso las que, precisamente, han entrado en crisis. A partir de ello, habría que restaurar un proyecto común que esté fundamentado en prácticas democráticas que tengan mayor participación ciudadana. De igual forma, habría que reestructurar la administración pública para fortalecer su función y para que las acciones gubernamentales sirvan como contrapeso a intereses privados particulares, adversos al bienestar colectivo. Por otra parte, el gobierno debe convertirse en catalítico y facilitador del desarrollo económico, la productividad y el trabajo. La reforma de la administración pública, necesariamente, tiene que estar predicada en los siguientes principios:

1. Transparencia en la

gestión gubernamental:
2. Reactivación de la economía desde una perspectiva local
3. A corto plazo, es necesario desarrollar e implementar un plan estratégico y soluciones diseñadas localmente, sin esperar al resultado de iniciativas promovidas por el gobierno de los Estados Unidos.

1. Exigir a nuestros líderes, a la Junta de Control Fiscal, o cualquier entidad similar que pueda ser impuesta sobre el pueblo de Puerto Rico, que incorpore el cumplimiento e implementación de dicho plan estratégico y soluciones diseñadas localmente. De no hacerlo, pedir una explicación que justifique su no incorporación.

De manera consistente con estos principios, la Mesa de Crisis de Puerto Rico y Transparencia propone las siguientes acciones y propuestas:

1. Como medida inmediata, se debe modelar financieramente el decretar

una moratoria del pago de principal de la deuda por un periodo de tiempo razonable que permita reinvertir los pagos de principal adeudados en el desarrollo económico con enfoque local y sólo garantizar el pago de intereses.

2. Que la composición de las juntas de directores de las corporaciones públicas deben constituirse con mayoría de ciudadanos, reconocidos como expertos en las áreas de necesidad y/o pertinentes de cada una a ser designados por consenso (participación ciudadana).

3. Que haya rendición de cuentas transparente, las garantías de acceso a la información y la participación ciudadana en toda acción gubernamental que afecte directamente a la ciudadanía y/o su proceso de desarrollo.

4. Como corolario de lo anterior, promover la reactivación real del sistema de méritos para la contratación en el gobierno (empleados, suplidores, contratistas, etc.).

5. Reactivación, protección, diversificación y desarrollo de la economía con un enfoque o perspectiva nacional. Esto debe ser objeto de negociación proactiva por todos los sectores, incluido el gobierno.

6. Como corolario de lo anterior, incentivar el trabajo y las empresas en Puerto Rico para todas las poblaciones, de modo que toda persona pueda aspirar a un trabajo digno con una compensación justa. Dicho de otro modo, eliminar las circunstancias que fomentan el ocio improductivo y la dependencia en todos los sectores.

7. El establecimiento de un presupuesto base cero donde anualmente cada agencia de gobierno se

vea obligada a justificar su partida presupuestaria en función de la nueva realidad económica que se vive en Puerto Rico, pero dando prioridad a la educación como pilar del nuevo desarrollo económico de Puerto Rico.
8. Crear un ecosistema de inversión donde se promueva la creación de negocios locales embrionarios y el apoyo a proyectos ciudadanos de desarrollo económico y social (Ver modelo diseñado por Consultiva Internacional).

9. Una reforma de la administración pública debe estar sustentada sobre una visión y proyecto de País que no esté basado en las fragmentaciones y discontinuidades de los partidos políticos. La mesa entiende que ese proyecto de país se ha ido gestando desde los diversos diálogos ciudadanos que ha apoyado Agenda Ciudadana; todos ellos gestados de manera multisectorial y multipartita por diferentes sectores de la sociedad.

Algunos ejemplos de ellos son, el Plan y Visión de desarrollo económico que creó Juntos por Puerto Rico (P de la C 2978), la Ley 235 que promueve el diseño de un Sistema Universal de Salud (en ejecución), y el Plan Estratégico para la Niñez Temprana (viene de la Ley 93 en ejecución). Estos proyectos, leyes y estrategias que usamos como ejemplo han surgido del diálogo continuo de ciudadanos de todos los sectores del país. Dichos diálogos han dado muestra de que existen formas alternas de construir lo común y están basadas en el conocimiento y la experiencia que tienen los mismos habitantes de Puerto Rico. Esta experiencia democrática, aunque no es habitual a las prác-

ticas políticas que se han seguido durante décadas, demuestran que es posible un desarrollo socioeconómico del país desde los mismos actores que lo viven y, demuestran también, que es posible ensayar otras prácticas democráticas que nos lleven a conformar a restaurar un proyecto colectivo para el país.



ECONOMÍA: *Juntos por un Puerto Rico próspero y solidario*

Aspiración compartida



Aspiramos a un desarrollo económico que transforme a Puerto Rico en un país líder en bienestar, innovación y prosperidad; sostenible, democrático, justo y solidario; vinculado al mundo y a su propia identidad; con gente educada, sensible, responsable, emprendedora y feliz. En Juntos por Puerto Rico asumimos como valores compartidos: el Arrojo empresarial, la Autogestión económica comunitaria, la Confianza, la Cooperación, la Democracia, la Disciplina, la Honestidad, la Justicia, la Libertad, la Responsabilidad, el Respeto, el Servicio, la

Solidaridad, la Sostenibilidad, la Transparencia y Rendición de Cuentas. Los participantes de las asambleas regionales ya celebradas han propulsado además los valores de la Creatividad, el Ahorro y la Austeridad (contrapuesta al despilfarro). Juntos por Puerto Rico rechaza la premisa falsa de que ser más competitivo en este mundo globalizado tiene que significar salarios y beneficios reducidos o reglamentaciones ambientales más laxas.

Resumen del problema

Puerto Rico tiene un gran reto por delante. Por diversas causas, la situación fiscal, económica y social se ha venido deteriorando progresivamente. Las medidas y políticas públicas que se han dictado han buscado mitigar los efectos que sobre Puerto Rico han tenido las crisis económicas mundiales y el endeudamiento sostenido como respuesta a la falta de liquidez del gobierno para cumplir con sus obligaciones. Nuestra situación económica presenta retos severos y complejos:

- El empleo total ha disminuido en alrededor de 15% entre 2006 y 2014. Solamente el 39% de la población apta para trabajar forma parte de la fuerza laboral.

- La economía misma se ha contraído en cerca de un 15% durante la crisis que comenzó a manifestarse en el 2006 y esta contracción es la más profunda y prolongada en 60 años. Esta baja en la economía es consistente con un ritmo anual de contracción en el Producto Bruto real de aproximadamente 3.3%.

- La deuda del sector público aumentó en los últimos 15 años a una tasa anual compuesta de 7.6%, alcanzando \$72 mil millones en 2015.

- La demografía de Puerto Rico se ha ido transformando: en el periodo del 2010-2014 la pérdida fue de 177,760 personas, lo que representó una reducción adicional de un 4.4%, para un total de 6.6%.

Resumen de la propuesta: El modelo de Juntos por Puerto Rico

Juntos por Puerto Rico tuvo su origen en una convocatoria amplia, articulada en enero de 2013 mediante iniciativa legislativa, para trabajar de forma participativa, multisectorial y multipartidista un plan de desarrollo económico que trascienda la dinámica electoral y de cuatrienios de Gobierno. Mediante un rico y amplio proceso de diálogo, acuerdos y concertaciones se están afinando y validando metodologías, enfoques, valores, principios, estrategias y áreas de énfasis, para articular unas aspiraciones comunes y convertirlas en una poderosa Visión del Puerto Rico que estamos construyendo. Cientos de ciudadanos/as y expertos/as sectoriales desarrollaron y definieron cinco ejes medulares en torno a los cuales organizar y enfocar esfuerzos que se apoyen mutuamente para adelantar una meta común: el desarrollo económico integral y sostenible para Puerto Rico:

1. **Economía del Visitante**
2. **Exportación del Siglo XXI**
3. **Creación e Intercambio de Capital Intelectual**
4. **Economía Solidaria y Movilizadora**
5. **Sostenibilidad Ambiental y Adaptación Climática**

PROPUESTAS

1. Para fortalecer los 5 ejes medulares: La Economía del Visitante, se requiere crear una experiencia auténtica y geográficamente abarcadora con amplias oportunidades de encadenamiento y participación para todos los sectores y destrezas. La Exportación Siglo XXI requiere incorporar como parte del ecosistema económico, la producción de ideas innovadoras y creativas, patentes, nuevos inventos y la intelectualidad como elementos integrados al sistema productivo. El Intercambio de Capital Intelectual requiere el desarrollo intelectual, las nuevas tendencias y la innovación para emprender nuevas iniciativas económicas y de negocios, fortalecer y potenciar las ya existentes y habilitar nuevas prácticas comerciales. La Economía Solidaria requiere diversificar el modelo económico y ampliar nuestra base productiva, activando recursos, estimulando el apoderamiento de su destino en los sectores desventajados. La Adaptación climática requiere nuevas formas de generar y utilizar energía y recursos, y por ende innovaciones que representan valor para nuestra economía, adaptación al cambio climático, oportunidades de innovación y cambios tecnológicos aplicables a nuestras realidades y potencialmente exportables a otros países.

2. Aprobar el P de la C 2978 con aprobación multipartita.

3. Presentar los ejes a la asociación de alcaldes, a la federación de alcaldes y a la asociación de legisladores municipales. Comprometer a los alcaldes más grandes (poderosos) para que asuman el plan y las desarrollen a través de ordenanzas municipales.

4. Comprometer al sector privado a apoyar el plan, desarrollando un banco de recursos que puedan poner a trabajar las propuestas. Diseñar y ejecutar un plan de recaudar fondos para la ejecución de los planes.

5. Desarrollar mecanismos virtuales para informar y formar a la ciudadanía sobre este nuevo modelo de desarrollo económico. Celebrar también talleres y seminarios presenciales para capacitar a todos los sectores. Incorporar a los jóvenes en todos estos procesos.

6. El estatus de la relación política con Estados Unidos tiene que ser discutido y tomado en consideración en los planes de Juntos por Puerto Rico.

7. Un modelo de transparencia debe ser parte de la estrategia de Juntos por Puerto Rico.



SOMOS EL AHORA: *Los jóvenes como agentes de cambio*



Principio Rector

Los **JÓVENES**, reconocidos como agentes de cambio promueven la sustentabilidad, la transparencia, el empoderamiento, la solidaridad, la equidad a todos los niveles, la paz, la unión y el desarrollo integral. Los jóvenes son la fuerza laboral y productiva, asumen retos y se insertan en los procesos de transformación social. Los jóvenes tienen sentido de pertenencia, están comprometidos y participan en procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos. Tienen el conocimiento, el entusiasmo y la capacidad de generar estrategias innovadoras que fomenten una nueva visión para Puerto Rico.

Resumen del problema

En Puerto Rico, los jóvenes entre las edades de 18 a 34 años, son una población invisibilizada y marginada. Se ve afectada por altas tasas de desempleo y deserción escolar que para muchos se traduce en pobreza o la necesidad de emigrar del país. Esto último ha acrecentado el patrón de disminución de la población jóvenes adultos, que ya merma rápidamente debido

a altos índices de muertes por homicidio. Exhiben una baja participación en los procesos de toma de decisiones que los afectan y una baja participación electoral. Sin embargo, no existe una estrategia nacional que integre servicios, programas y políticas públicas en función de atender esta realidad. El enfoque hacia la situación, por parte del mercado laboral y descrito en los medios de comunicación masiva, provee una imagen generalizada en

la categorización social de “millennials”. Los describen como una población menos conformista, flexible, con adaptabilidad, que asume retos y aventuras innovadoras. Sin embargo cuando se observa la realidad que enfrenta la diversidad de jóvenes en Puerto Rico, encontramos que muchos sufren desempleo o un trabajo a tiempo parcial que no les permite costear su casa ni su educación, sin tener recurrir a la economía informal, endeudarse o emigrar. Una imagen generalizada por los medios ha impactado negativamente las oportunidades que se le ofrecen y la validación y valoración de sus aportaciones.

Resumen de la propuesta

Los jóvenes al identificar la presencia de múltiples elementos que se interrelacionan en su contexto, desarrollaron propuestas en las áreas de salud, educación, política, economía y seguridad. Han identificado la necesidad de poder llegar a informarse, educarse y activarse unos a otros acerca de la importancia de su participación en la toma de decisiones, desarrollo de propuestas que atiendan sus necesidades y la implementación de las mismas reclamando que se les reconozca y se les visibilice. Proponen utilizar la plataforma Observatorio Ciudadano de jóvenes de: www.Somoselahora.com como un instrumento de la sociedad civil para educar y

promulgar la participación ciudadana. Este mecanismo aportará a la transparencia y fiscalización de políticas públicas que les afecten. Será un espacio de encuentro de la diversidad de jóvenes para que garantice la deliberación y haga balance entre la modalidad de la plataforma digital y las consultas y reuniones presenciales.

ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE DEBEN CONTINUAR

1. Activación hacia mayor participación política de los jóvenes. Educar acerca de la importancia de su participación para promover la participación electoral. Que los jóvenes generen conciencia entre sus pares generando alianzas con las asociaciones y organizaciones que atienden temas de juventud.
2. Promover el uso del Observatorio Ciudadano Somos el Ahora como mecanismo de activación y desarrollo de propuestas.
3. Acceso a un Sistema de Salud Integral: Proponemos que el gobierno, patronos y ciudadanos aporten por igual a un mismo fondo común que permita brindar servicios de salud a toda la población. Que esta propuesta se incluya en la Ley 235.
4. Flexibilizar el sistema penal y reestructurar el Código Penal respecto a las sanciones de delitos menos graves que conllevan pena

- de cárcel para los jóvenes.
5. Sistema de Educación adaptado a necesidades particulares de estudiantes: reenforzar la educación a espacios más participativos, que incluyan áreas como el deporte, bellas artes y cursos vocacionales inclusivos.
6. Creación de una red de apoyo juvenil que pueda intervenir por otros jóvenes en otros escenarios. Incluir esta propuesta en el Plan Decenal de Educación
7. Diversificar e incentivar las ofertas en el mercado laboral: Impulsar legislación que garantice el salario mínimo a los jóvenes y combatir cualquier legislación que atente contra el mismo.
8. Aprobar el P. de la C. 2883: “Ley Especial para Fortalecer el Plan de Práctica Intramural de la Universidad de Puerto Rico y Asegurar la Calidad en la Contratación de Servicios del Estado Libre Asociado”.
9. Garantizar una primera experiencia de empleo para los jóvenes: Impulsar acuerdos multisectoriales que establezcan la creación de espacios de empleo para la juventud en sus áreas de estudio, por un periodo mínimo de un año.
10. Dar prioridad a los estudiantes de la universidad para brindar servicios al gobierno.
11. Utilización del Observatorio Ciudadano como herramienta de empoderamiento de los jóvenes visibilizar los logros de la población joven.



FAMILIA: *Hogares sin violencia y en prosperidad*

Resumen del problema

Gran parte de las familias en Puerto Rico se encuentran en una posición vulnerable. En muchos de los programas que se ofrecen a las familias se experimenta la fragmentación en los servicios. Las necesidades que tienen las familias en su conjunto se atienden de manera separada y no de manera integral. También, las políticas públicas hacia las familias han estado acompañadas por vacíos y grupos desatendidos, como las familias trabajadoras pobres, que no son elegibles para recibir servicios públicos y no necesariamente poseen recursos para costearlos a nivel privado. Hay un sinnúmero de familias que en ocasiones tienen dos o hasta tres trabajos para poder sustentarse. Los ciudadanos identificaron una pobre fiscalización de los servicios educativos gubernamentales (ej. talleres de ADFAN, sistema público de educación) que se caracterizan por su ineffectividad. La forma de transmitir la información y los canales de comunicación no se adaptan a los individuos. Existen madres y padres sin las herramientas y aptitudes para una buena crianza de sus hijos/as y un sistema educativo con un acercamiento pobre en estas áreas.



Resumen de la propuesta

Es necesario levantar un perfil de las familias en Puerto Rico, en el que se incluya la gran diversidad de las mismas para poder atender las necesidades particulares y que se adapten las estrategias y destrezas según cada grupo. Para atenderlas se debe trabajar de forma y en alianza con sectores como los medios de comunicación, el gobierno, las organizaciones sin fines de lucro, la empresa privada, entre otras. Amerita trabajar desde una sola estrategia y un solo plan de trabajo que mida resultados. La inversión en la familia de parte del sector privado debe verse como una inversión en el desarrollo económico y la productividad y prosperidad del País. Se deben evaluar los currículos del sistema educativo para que promueva el desarrollo integral y que incluya las ciencias de la familia desde escuela elemental.

ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE DEBEN CONTINUAR

1. Levantar un perfil de la diversidad de familias en Puerto Rico y conocer su condición actual para lograr una estrategia inclusiva y democrática que garantice la atención a la diversidad de necesidades y promueva su felicidad, desarrollo integral y vida plena.
2. Fortalecer y mantener la Ley 93 para el desarrollo y la implantación de una política pública para la Niñez Temprana.
3. Desarrollar mecanismo de comunicación y educación efectiva para diferentes poblaciones que se sirven de programas y talleres que vienen del servicio público y privado.
4. Implantar el Plan Estratégico del Consejo Multisectorial del Gobernador para la Intervención a la niñez desde escuela elemental con cursos de ciencias de la familia y perspectiva de género.
5. Sostener e implantar el Plan Nacional para la Prevención de Maltrato a Menores Ley Núm. 246
6. Aprobar el P de la C 2714: Ley para el Licenciamiento de Establecimientos para el Cuidado, Aprendizaje y Desarrollo de los Niños y Niñas en Edad Temprana. Se encuentra en el Senado.
7. Educar acerca del buen uso de la tecnología para fortalecer la crianza, evitar la violencia y el abuso o maltrato y enviar mensajes sobre el valor de la inversión en la familia como un activo de la sociedad y su desarrollo. Los medios de comunicación pueden ser recursos en estas propuestas.



Principio Rector

Una **FAMILIA** con calidad de vida promueve el desarrollo sustentable al interior de las familias y el bienestar colectivo de nuestra sociedad. Los miembros de las familias tienen la oportunidad de alcanzar su potencial humano. Existe una comunicación afectiva, efectiva y asertiva entre sus componentes en distintos niveles. Se respetan las posiciones, gustos o intereses diversos. Existe salud física, mental y espiritual, satisfacción de necesidades básicas y sociales, de seguridad, económicas, vivienda, cuidados de salud y acceso al conocimiento. Existe equidad entre los miembros de la familia. Se reconoce la necesidad de que todos participen en igualdad de condiciones. (relaciones participativas y horizontales). El futuro está en todos y todas, no sólo en los niños y niñas; en especial en las aportaciones de las personas de mayor edad.

NIÑEZ TEMPRANA: *Invertir en los niños para construir el futuro*



Declaración de Niñez Temprana

Visión de familias con niños y niñas en edad temprana en Puerto Rico (2015). La siguiente declaración ha servido de inspiración a todo el trabajo realizado para adelantar políticas y planes estratégicos para el gobierno y los sectores. La visión compartida expresa que:

“Hoy declaramos que en Puerto Rico las familias son felices, apoderadas, con las aptitudes de transformar su realidad y ser agentes de cambio. Las familias logran su desarrollo integral, viven en equidad y con acceso a los recursos necesarios. Valoran la diversidad y promueven el amor y respeto a la persona humana y a la naturaleza. Juegan unidas, en ambientes de paz, donde existe la comunicación afectiva y valoran la expresión del sentir. Son el eje central del desarrollo óptimo de los niños y las niñas, teniendo acceso a una educación temprana de calidad e igualitaria, a cuidados de salud y a la atención de sus necesidades de acuerdo a su etapa de desarrollo. Hoy declaramos que estas familias y estos valores y principios son los que mueven a nuestro País.”

Resumen del problema

En Puerto Rico, la mayoría del dinero se invierte en programas remediales y no se presta mucha atención a los programas de prevención y desarrollo de la edad temprana. El deterioro de las condiciones socioeconómicas, el desempleo, la desigualdad económica, la baja natalidad, la crisis migratoria, la fragmentación y pobre distribución de los servicios, han sido parte de la realidad en la cual se desarrollan las familias. Una cantidad creciente pertenece a la clase denominada como los “trabajadores/as pobres” que son parte de la fuerza laboral, pero que no reciben suficientes subsidios públicos y ganan salarios bajos.

Resumen de la propuesta

Siguiendo el trabajo realizado por el Proyecto Sembrando Futuro y la teoría de retorno de inversión, desarrollada por el Dr. James Heckman (2000), se propone la ruta hacia el desarrollo de la economía de la niñez temprana desde cuatro propuestas: Creación de un Plan de Avalúo de la Niñez Temprana; Política Pública (desarrollar una ley que recoja toda la legislación que impacte a familias, niños y niñas); Acceso a Centros de Cuido de Calidad; esfuerzos combinados y trabajo en Conjunto. La teoría de

Heckman (2000) establece que la inversión en niñez temprana tiene un retorno de \$10 por cada \$1 invertido, antes de los 25 años. Por lo tanto invertir en niñez temprana es invertir en las familias, las comunidades, en el desarrollo social y económico de nuestro País.

ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE DEBEN CONTINUAR

1. Hacer un foro abierto a todos los sectores sobre el Plan Estratégico Multisectorial de la Niñez Temprana, aprobado en Agosto de 2015, para promover su desarrollo óptimo y atender los asuntos y necesidades

de esta población, según los expone la Ley 93. Garantizar que este plan se asuma como un Proyecto de País para los próximos seis años. Los ejes del plan son: nacimiento seguro, salud, educación, familia, seguridad, arte y cultura, juegos/recreación y deportes.

2. Cabildear en agencias de gobierno, para concientizar sobre la importancia que tiene la niñez temprana y para sostener las políticas públicas que ya han sido aprobadas y que tienen planes aprobados y en ejecución (Ley de Niñez Temprana y Ley de Prevención del Maltrato).

3. Crear, activar y coordinar a toda la población que trabaja por la niñez temprana a través de una red virtual. Crear un plan

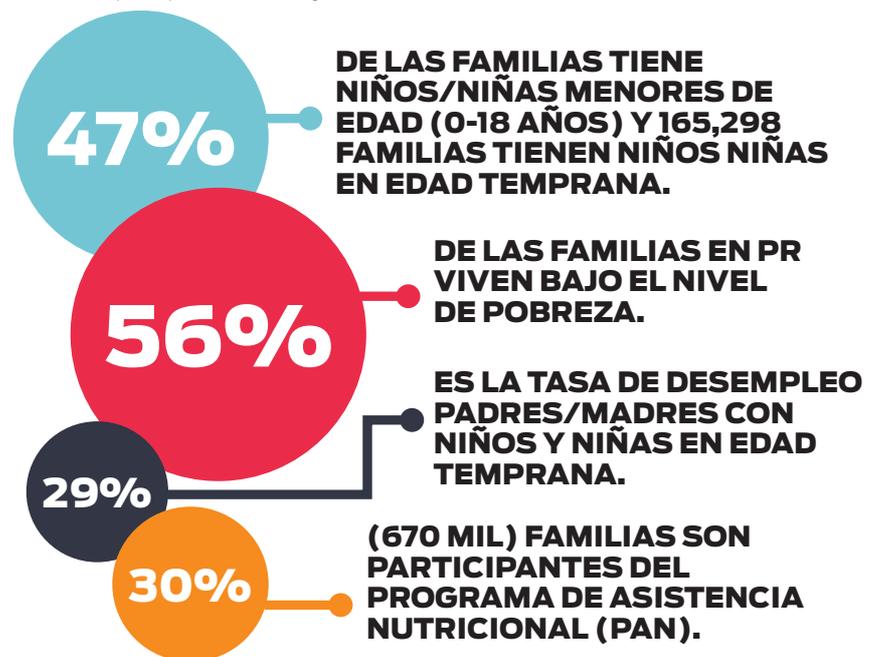
de comunicación entre sectores trabajadores para el apoyo de la niñez temprana. De esta manera, Gobierno y ciudadanía intercambiarían trabajos y conocimiento de manera integrada.

4. Que el mismo Consejo Multisectorial, con acciones concretas, brinde la temática de niñez temprana y que la educación pública pueda apoyarla.

5. Involucrar, especialmente, al sector privado y a los medios de comunicación para que asuman el trabajo por la niñez temprana como un asunto prioritario y asociado directamente al desarrollo económico y social del País. Deben ser campañas de inversión social y económica en la niñez.

6. Aprobar el P de la C 2714.

DE LAS 1,006,317 FAMILIAS QUE EXISTEN EN PUERTO RICO



SALUD: *Consenso para un sistema universal de salud*

Resumen del problema

El acceso a servicios de salud de calidad, oportunos y competentes es uno de los componentes fundamentales del derecho a la salud. Sin embargo, el sistema de salud actual continúa presentando grandes limitaciones para garantizarlo, como resultado de decisiones políticas y económicas desacertadas. La pobre transparencia gubernamental genera serios cuestionamientos sobre la distribución de recursos para servicios médicos. La distribución de servicios médicos en regiones representa limitaciones de acceso para pacientes que requieren tratamientos especializados. Los ciudadanos entienden que el Centro Médico, el único que posee un centro de trauma en el Caribe, está sobrecargado y su infraestructura está siendo afectada. No se han generado acciones que lo protejan y garanticen el pago por sus servicios. Por último, la situación de crisis económica y fiscal del país, ha propiciado la emigración de profesionales de la salud, así como estudiantes de medicina y no se ha creado un plan de acción para retenerlos.

Respecto al trabajo realizado hacia lograr un Sistema Universal de Salud

Se reconoce que la aprobación de la Ley 235, para crear el “Consejo Multisectorial del Sistema de Salud de Puerto Rico” representa un logro y un precedente de participación ciudadana, que se debe sostener de cara a un nuevo cuatrienio. Una de sus fortalezas es que el poder de decidir, relacionado a las políticas públicas, es compartido entre el gobierno y la ciudadanía. La ciudadanía reconoce que también es responsable de impulsar legislación, nueva y vigente y velar por su cumplimiento. Sin embargo, a esta ley no le fueron asignados recursos para implantarla.

Resumen de la propuesta

La salud es una prioridad. La ciudadanía necesita un sistema de salud que atienda y que promueva su calidad de vida a todos los niveles. Para lograrlo, se propone examinar modelos alternos de prestación de servicios con énfasis en la prevención, promoción y protección de la salud, más que en modelos remediales y de tratamiento que aumentan los costos. Urge enfocar los adiestramientos y educación continua para estudiantes de medicina,

profesionales de la salud y educadores en nutrición y consejería. Hay que fomentar estilos de vida saludables que permitan prevenir enfermedades elaborando un modelo de cuidado primario del paciente. Es necesario redefinir roles y responsabilidades en los contratos a grupos privados de modo que se establezcan requisitos para la distribución de los fondos que reciben y asegurar el pago de los servicios rendidos.

ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE DEBEN CONTINUAR

1. Celebrar un referéndum para que las propuestas presentadas por el CMS y establecidas por ley, puedan ser implantadas en el próximo cuatrienio sin importar el cambio de gobierno.
2. Mantener transparencia en los trabajos del CMS y fomentar la participación ciudadana para fortalecer los procesos de toma de decisiones y las propuestas generadas.
3. Crear una plataforma digital que sirva de enlace entre los/as ciudadanos/as y el CMS, que permita divulgar información generada por el CMS, transmitir reuniones a través de “ustream” y recibir recomendaciones de la ciudadanía.
4. Para servicios contratados a instituciones y grupos privados se deben redefinir sus roles y responsabilidades para limitar su marco de acción y asegurar servicios de calidad.
5. Cambiar el modelo de financiamiento de asegurado a auto asegurado de manera que el paciente tenga libertad de seleccionar el servicio que responda a sus necesidades.
6. Establecer perfiles de uso y costo de servicios para tomar decisiones basadas en la necesidad de la población. Promover la creación de otros proyectos de ley que garanticen acceso, financiamiento y calidad de los servicios de salud.
7. Definir y educar sobre el modelo de cuidado considerando la intensidad de servicios y condiciones. Se deben proveer adiestramientos y educación continua para profesionales de la salud.
8. Hacer un referéndum para que las propuestas presentadas puedan ser implantadas el próximo cuatrienio.
9. Incorporar la tecnología en el manejo de la información de la salud, junto a la junta reguladora de telecomunicaciones, basándose en crear una plataforma digital que sirva de enlace con los ciudadanos y el consejo multisectorial.



SEGURIDAD: *Una sola estrategia para un país seguro*

Principio Rector

Un país **SEGURO** es el que ofrece una buena calidad de vida a sus ciudadanos/as y no ciudadanos/as (quienes residen en el mismo) fundamentada en el respeto a las diferencias, que se rige por un Estado de derecho justo, fomenta el acceso a una educación integral, a la justicia, a la economía y a la recreación y en el que todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse cabalmente y de participar en la toma de decisiones en igualdad de condiciones. Un país seguro recupera su gobernabilidad a través de procesos participativos e inclusivos que atiendan las necesidades de quienes aquí residen. Un país seguro adopta una política pública de avanzada con oportunidades socioeconómicas para todos los sectores valorando la diversidad. Es un país donde se escucha a todos los sectores y se les toma en consideración en la discusión de los asuntos que les afecten y que fomente la participación de las comunidades en la definición de sus necesidades y su solución.

Resumen del problema

La inseguridad nacional es un tema medular y representa una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía puertorriqueña. Los ciudadanos y ciudadanas reconocen que son múltiples los factores que atentan contra la seguridad y que la estrategia unitaria, enfocada en el control y sanción no ha sido efectiva. Es necesario redefinir el propio concepto de seguridad por uno que abarque su complejidad. Puerto Rico sigue siendo un país inseguro, con pobre prevención y atención a las víctimas de la violencia en todas sus manifestaciones.

Respecto al trabajo realizado hacia lograr una Estrategia Nacional de Seguridad Pública Solidaria trabajada desde el 2012 por un grupo de más de 80 organizaciones y validada por decenas de sectores plantea la necesidad de una estrategia de seguridad integrada. Para viabilizarla, proponen se revise y enmiende la ley propuesta por la Comisión de Seguridad y Protección Pública.

Resumen de la propuesta

Implantar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública Solidaria para atender la complejidad de la seguridad nacional, mediante la transformación del sistema punitivo por uno integral, basado en una política pública preventiva, la promoción de la equidad social y el cumplimiento de los derechos humanos. En primer lugar, se requiere problematizar la situación de seguridad presente en la Isla identificando los factores de riesgo y de protección de la población, definidos por edades y que esta realidad sea conocida por toda la ciudadanía. Esta problematización debe estar acompañada por la redefinición de la noción de seguridad, de modo que tome en consideración los aspectos estructurales como el ambiente, escenario e infraestructura ("safety"); así como aquellos aspectos que tienen que ver intrínsecamente con la criminalidad, la violencia y violaciones ("security"). La definición propuesta fue "cuando el ciudadano está libre de amenazas". Se propone vincular el desarrollo del Sistema Universal de Salud y la Estrategia Nacional de Seguridad Pública Solidaria, para garantizar el ofrecimiento de servicios de salud de excelencia y accesible a toda la ciudadanía.

ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS QUE DEBEN CONTINUAR

Implantar como política pública la Estrategia Nacional de Seguridad Pública Solidaria que consiste en áreas vinculantes:

1. Información

Crear entidad (externa al cuerpo policiaco) encargada de recopilación de datos con la autoridad de solicitar cualquier información esencial a distintas agencias gubernamentales, estatales y federales. Esta entidad asegurará el acceso, la transparencia y el uso proactivo de la información, convirtiendo la misma en capital intelectual que se traduzcan en acciones para promover la transformación social. Retomar la implementación de un sistema de interoperabilidad de comunicaciones de las agencias encargadas de atender la seguridad pública.

Identificar fondos federales e inversiones de infraestructura de comunicaciones disponibles con el objetivo de viabilizar el mejor uso de las tecnologías y la eficiencia en las agencias.

2. Rehabilitación y reinserción social

Crear mecanismos que le permita a los confinados incorporarse satisfactoriamente en la sociedad.

3. Asistencia a víctimas

Elevar a un rango constitucional los derechos de las víctimas.

Crear una estructura más sólida y legítima cuyo propósito sea proteger a las víctimas.

Crear una red de apoyo entre organizaciones, agencias gubernamentales y programas existentes con el propósito de establecer los protocolos de tratamiento a víctimas y que se les provean servicios integrados de terapia, asesoramiento y representación legal.

4. Prevención

Rescatar espacios públicos y rehabilitación de edificios abandonados.

5. Control y sanción

Descentralizar el sistema policiaco para posibilitar una policía comunitaria y civil, eliminando el elemento militar.

Crear un ente independiente dual civil que investigue, fiscalice y monitoree a la policía, rigiéndose por principios de derechos humanos y civiles bajo los preceptos de ley.

Despenalizar las drogas y tener un acercamiento salubrista hacia las mismas, como estrategia para combatir el crimen organizado a nivel tanto nacional como internacional.

Revisar del código penal para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, eliminando las penas fijas y excesivas. Que su enfoque principal sea ciertamente la rehabilitación.

6. Equidad social y económica

Promover una economía solidaria basada en el empoderamiento comunitario y la participación activa.

Crear mecanismos de desarrollo económico en el que se inserten confinados/as para generar capital que pueda reinvertirse en programas de protección a víctimas y confinados.





Créditos

Fundación Agenda Ciudadana:

Luis Alberto Ferré Rangel
Presidente Junta de Directores

María de Lourdes Lara Hernández, PhD
Directora Ejecutiva;
Facilitadora General y Editora

Elena Martínez Torres
Sub-Directora de Programas;
Relatora y Editora

Andrea R. Iguina Pérez
Coordinadora de Proyectos

Elizabeth Cabrera González
Asistente Administrativa y de Iniciativas

Juan Carlos Álvarez
Diseñador Visual

Nelson Gabriel Berrios
Enlace de Medios de Comunicación



Redactores/as de las Guías Deliberativas:

Andrés R. Vega Ramos
Elena Martínez Torres
Félix López Román
Gloria De Llovio
José Luis Castro
Juntos por Puerto Rico
Ketsy Burgos
María De Lourdes Lara
Miguel Feliciano
Myra Rivera
Orlando Velázquez
Rafael Torregrosa

Facilitadores/as y Relatores/as de la Cumbre Nacional:

Adam Astacio
Andrés Vega
Amarilys Roldán
Bethmarie Vázquez
Bernardo Márquez
Christian M. Reyes
David Rivas
Félix López
José Rivera
Ketsy Burgos
Karina Berlingeri
Liz Andújar
Mariam Delgado
Miguel Feliciano
Naymar Rivera
Nelson Reyes
Ninoshka Caballero
Nivlem Cappa
Paola Cruz
Roberto Mori
Víctor Rodríguez
Yafreisy Sánchez

Participantes de la Cumbre Nacional:

Ada Miranda
Adriana Pacheco
Alejandro Ortiz
Alejandro Soto
Alejandro Troche
Alexandra Cruz
Alfredo Martínez-Álvarez
Alfredo Martínez-Álvarez JR
Alma Negrón
Andrés González
Ángel Reyes
Anthony Rivera
Antonio Colorado
Antonio Rivera
Bárbara Ríos Brenes
Benjamin Santiago
Blanca Cebolloero
Camile García Suárez
Carmen Guerrero
Carolina Rivera
Cecilio Ortiz García
Coralay Santos Alejandro
Cristina Torres
Chiara Marcial.
David Báez
David Vergel
De' Marie Valentín Román
Diana Betancourt
Doris Barroso
Eduardo Quijano
Edwin Figueroa Medina
Emilio Nieves
Erika Rivera
Eudeliz Colon Nieves
Fabio Andrade
Francisco Rivera
Gabriel Rodríguez
Gedrick González
Gerardo Carrasquillo Álvarez

Gladis Marrero
Gloria De Llovio Domínguez
Glorynel Ojeda Matos
Ibrahim López
Iliana Fas
Iris Aguirre Franco
Iris M. García Ortiz
Ismael Falcón
Israel Marrero
Ivelisse Prado
Ivette Sepúlveda
Ivonne Pasarell
Jaqueline Torres
Javier Ruan
Jeannette Báez
Jeffrey Quiñones
Jessica Ortiz
Jessica Torres Rodríguez
Jesús Maldonado
Joanellis Fernández
Joel Franqui
Jorge Marchand
José Iglesias Rivera
José Jaime Rivera
José Lozano
José Luis Castro
Juan González
Julia Martínez
Julio Dávila
Karen De León
Katya Avilés
Lilifransheska Lebrón
Loraima Jaramillo
Luis Alemañy
Luis Cañales
Luis Cartagena
Luis García
Manuel Martínez
Marangeli Valentín
Margarita Marichal Lugo
Margarita Millán
María Del Carmen García

María Jaunarena
Maria Pierluisi
Maribel Carol
Maribel Morales
Maricela Martínez
Maritere Rivera Galarza
Mercedes Cintrón
Miguel Rodríguez López
Mildred Enid Hernández
Miriam Pérez Ruiz
Myra Rivera
Natalia Ramírez
Naysy López
Nellie E. Torrado
Neysa Barreto
Norma Jiménez
Nydia Suárez
Nyvea Santiago
Pablo E. Maestre
Pedro Cardona
Rafael Santiago

Rosa Bell Bayrón
Rosa Díaz
Rosanna Dalmau
Rosario González
Salvador Birriel
Salvador Santiago
Sara López
Saudi Torres
Segundo Rodríguez
Sharleen Ramos
Sor María Julia Cintrón
Tito Torregrosa
Víctor Rivera
Víctor Ruiz Avilés
Vilmania Mamburu
Vilmarie Esquilín
Vionet N. Lugo Rosas
Wendy Matos-Negrón
Yajaira García
Yarendis Esquilín

